

Guayaquil, 30 de Abril de 1.992

Sres.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA
Ciudad.

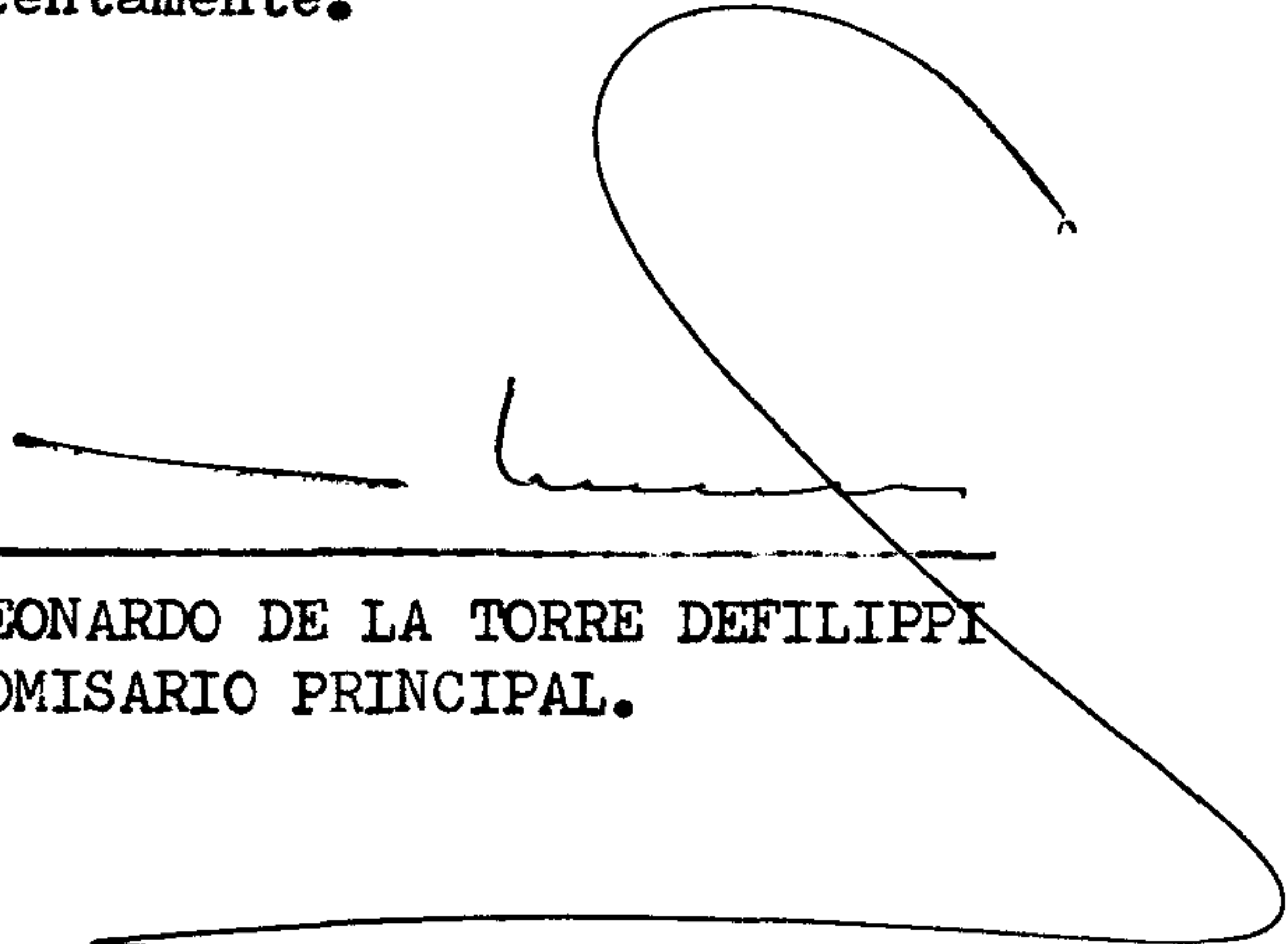
De mis consideraciones:

Cumpliendo las disposiciones de la Superintendencia de Compañía y como Comisario Principal de AGRICOLA CLARA S.A., digo:

- 1.- Revisado sus Estados Financieros estos se ajustan a los resultados obtenidos y su Contabilidad se ajusta a las normas y -preceptos contables y Legales establecidas por la Ley.
- 2.- Después del deglose respectivo por concepto de Impuesto a la Renta el ejercicio de 1.991 da una Utilidad de \$ 186.788,00.
- 3.- Tanto los libros Contables como los libros Sociales se encuentran debidamente ordenados.

Es todo cuanto puedo informar como Comisario Principal.

Atentamente.


LEONARDO DE LA TORRE DEFILIPPI
COMISARIO PRINCIPAL.

